



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUCERO SINISTERRA ARBOLEDA Cédula 1130680728 (Otro Tía), NELSY SANCHES ARBOLEDA Cédula 1111739207 (Otro Tía), CORNELIA MARINA y DAVINSON ARBOLEDA MORAN Cédula 00000000 (Otro Abuela y Tíos Maternos), (), () de DIANA CAROLINA ARBOLEDA MORAN Tarjeta de Identidad 1108337957, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte No 39 N 23 Barrio Bolivariano para ser notificados del contenido del Auto 068 proferido el día 25/06/2021, resolución que cita a audiencia de definición de situación jurídica provisional proferida el día 22/07/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762360749

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/06/2021

Desfijar el: 08/07/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Valle - Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca , Cali
Defensoría de familia

DEICY BARONA HERNANDEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali

